

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTICULO 372 DEL CODIGO GENERAL
DEL PROCESO AL INTERIOR DEL PROCESO DE DIVORCIO DE LUZ
ANGELA MATAMOROS VELOSA EN CONTRA DE OSCAR JAVIER PULIDO
CÁRDENAS.**

Radicación: 110013110014-2021-00829-00
Fecha: 19 de octubre de 2022
Hora de inicio: 10:38 AM
Hora de terminación: 10:43 AM

1.ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y treinta y ocho minutos de la mañana (10:39 A.M.) del día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 372 del Código General del Proceso, al interior del proceso de DIVORCIO promovido por la señora LUZ ANGELA MATAMOROS VELOSA en contra del señor OSCAR JAVIER PULIDO CÁRDENAS, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora LUZ ANGELA MATAMOROS VELOSA al correo electrónico malajmatamoros@gmail.com
- Al apoderado Dr. GERARDO ENRIQUE ESPITALETA NARVÁEZ al correo electrónico espitaleta.gerardo@gmail.com
- Al señor OSCAR JAVIER PULIDO CÁRDENAS al correo electrónico javier@hitsr.com
- Al apoderado RODRIGO HERNÁNDEZ CELIS al correo electrónico rodrigoh55@gmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron los señores apoderados, el doctor GERARDO ENRIQUE ESPITALETA NARVÁEZ y el doctor RODRIGO HERNÁNDEZ CELIS.

El apoderado de la parte demandante, el doctor GERARDO ENRIQUE ESPITALETA NARVÁEZ, solicitó el uso de la palabra, para solicitar la suspensión de la audiencia, teniendo en cuenta de los acercamientos y los acuerdos que están llegando las partes dentro del proceso para culminar el proceso, petición que fue coadyuvada por el apoderado de la parte demandada el doctor RODRIGO HERNÁNDEZ CELIS.

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por los apoderados, el Despacho suspendió la presente audiencia, a fin de continuarla el día quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las once y media de la mañana (11:30AM).

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:43 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/9e264c61-cc1d-4b97-a0a6-c0f49effdc7a?vcpubtoken=e04945c6-27f2-413c-83c0-c8a88356051d>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS